

PARRAL,

29 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 1129 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de la "UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR".
- 4) La cotización del Proveedor, ROXANA MARIA CONCHA BARRA.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 7 Galvanos Estrella-Abanico, por un valor total de \$ 21.700.- (veintiún mil setecientos pesos), premio para la Unión Comunal de Adulto Mayor Alegría de Vivir para realizar Ceremonia de premiación a la Directiva anterior.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.